

PRESUPUESTO 2019
SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA

PLAN DE ACCIÓN

Descripción del entorno operacional y situación actual.

Servicios de Radio y Televisión (SRT) es una Sociedad Anónima cuyo paquete accionario mayoritario pertenece a la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

La sociedad explota la señal de televisión LV 80 TV Canal 10 y sus veinte (20) repetidoras, dos (2) radios (Universidad AM 580 y FM 102.3), un portal informativo (www.cba24n.com.ar) y una señal digital (Canal U), con producción propia de carácter extensionista universitaria y periodística que además buscará constituirse como nodo federal de difusión de contenidos provenientes de los centros de producción audiovisual de otras universidades.

La empresa desarrolla sus actividades en un marco altamente competitivo como lo es el de los medios de comunicación, pero con un elemento diferenciador por cuanto su fin es propender al desarrollo cultural de la comunidad para lo cual debe conjugar en la programación de sus emisoras: entretenimiento, transmisión y generación de valores y conocimientos, diversidad cultural, pluralismo informativo y defensa de los derechos humanos, objetivos acordes a su pertenencia universitaria.

La empresa viene sosteniendo denodados esfuerzos para la generación de contenidos multiplataforma y multiformato y así lograr dar respuesta a los desafíos que se presentan en la actualidad a todos los medios masivos de comunicación.

Rentabilidad y resultados.

En virtud del objeto de la sociedad, y de acuerdo a su fin social como medio de comunicación público y universitario de carácter plural y federal, será necesaria la asistencia financiera por parte del sector público para una adecuada continuidad de su actividad por cuanto los ingresos propios por ventas previstos no lograrán cubrir el déficit operativo ni cancelar la totalidad del pasivo generado en períodos anteriores aun cuando se esté llevando a cabo una activa política de contención de gastos corrientes y de expansión de los ingresos publicitarios.

De acuerdo con el presupuesto establecido, se han previsto transferencias del Estado Nacional para gastos corrientes (Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro) en la suma de noventa y tres millones de pesos (\$ 93.000.000,00).

Además se han previsto transferencias para gastos corrientes del accionista mayoritario, la Universidad Nacional de Córdoba, por un total de ciento sesenta y tres millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos cincuenta pesos (\$ 163.968.350). Las Transferencias para gastos corrientes del sector público se aplicarán en su totalidad para el pago de remuneraciones del personal.

Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado.

Se efectuó la previsión de ingresos por ventas para el ejercicio 2019 con un claro objetivo de continuar aumentando la participación en el mercado publicitario, como viene ocurriendo desde el comienzo de la gestión en el transcurso del ejercicio 2016. Respecto de ese año la previsión de los ingresos por operación del ejercicio 2019 contempla aproximadamente un doscientos ochenta y seis por ciento (286%) de incremento.

Cabe destacar que se continuará en el ejercicio 2019, como en anteriores ejercicios, cancelando deudas fiscales y previsionales correspondientes a obligaciones vencidas mediante la dación en pago de espacios publicitarios.

Recursos humanos.

Para el correcto desarrollo de los planes de producción que se exponen más adelante, el número de personal en planta permanente, contratos a plazo fijo, locaciones de servicios profesionales y pasantías para el ejercicio 2019 se ha estimado en doscientas setenta y tres (273) personas, con una baja en el total de planta permanente que pasará de doscientos cuarenta y tres (243) empleados a inicios de 2018 a doscientos treinta y siete (237) a fines del ejercicio 2019, por jubilaciones, no produciéndose su reemplazo.

De acuerdo a la concepción multiplataforma impuesta, corresponde efectuar la asignación de personal de planta permanente de acuerdo al siguiente esquema para el comienzo del Ejercicio 2019:

Canal 10	Canal U	AM Universidad	FM 102.3	Cba24n.com.ar	Agencia Noticias	TOTAL
65	56	46	35	20	16	238

Producción.

Se ha planteado profundizar la inserción en la sociedad a través de procesos de producción que contemplen una activa participación ciudadana, en razón de que esa interacción con la realidad social, cultural y deportiva de los barrios y localidades de la región. Se continuará favoreciendo la empatía del multimedio con la sociedad cordobesa, espectadores, oyentes, diferentes niveles de gobierno, empresas y otras instituciones públicas y privadas. Asimismo se prevé profundizar el desarrollo de contenidos multiplataforma y multiformato en un marco de mayor productividad de los recursos humanos de manera que se pueda impulsar, con un uso más eficiente de esos recursos: alianzas de coproducción con los principales agentes de producción audiovisual del interior del país, el apoyo para la realización de ciclos en el marco de programas impulsados por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) u otros organismos con competencia en la materia, el establecimiento de Canal U como nodo federal de difusión de contenidos provenientes de los centros de producción audiovisual de otras universidades, la producción de más horas diarias de noticias en vivo, la generación de boletines informativos en radio y flashes de noticias en televisión para que estén disponibles para medios del interior de la provincia, la generación de mayor producción televisiva propia y local en los dos (2) canales y el desarrollo de procesos integrales en relación con las plataformas digitales.

Inversión.

En el plan de inversiones se encuentran como objetivos: consolidar la generación, producción y transmisión en HD con la adquisición de componentes complementarios que aún faltan, adquisición de nuevos transmisores para radio, adquisición de un móvil de producción televisiva (vehículo, equipamiento, enlace), afrontar el sostenimiento de las estaciones repetidoras hasta el apagón analógico para mantener la cobertura en el interior provincial y mejorar la recepción, reemplazar equipamiento técnico por obsolescencia y realizar las reformas edilicias necesarias y obligatorias, de acuerdo a la normativa en la materia, para obtener las habilitaciones correspondientes aún pendientes desde larga data, entre otros.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo I - EX-2018-49301981-APN-DPRESU#MECCYT -

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.